

NOTIFICACIÓN AMPLIACIÓN CONTENIDOS CURSOS PRL METAL

Desde la **Fundación del Metal** les informamos que su entidad ha obtenido la **Homologación de la FMF** para la ampliación de contenidos solicitada en los cursos específicos del sector Metal en materia de Riesgos Laborales, así como la ratificación de hecho, para la impartición de los cursos comunes con construcción.

Revisado su expediente y siendo empresa ya homologada ante la Fundación Laboral de la Construcción, procedemos a su **Aprobación** quedando así habilitada como entidad impartidora de cursos para trabajadores del sector metal en virtud del Acuerdo Estatal del sector y el convenio de colaboración con la Fundación Laboral de la Construcción.

Por otro lado, ante una posible retirada de la Homologación por parte de la Fundación Laboral de la Construcción, supondría, de forma automática, la suspensión de la acreditación por parte del metal.

Los datos de su expediente son: **Nº Expediente 2906111545**

ENTIDAD	FORMAQR 2007, S.L.		B35999713
DIRECCION	C/ TRIANA, 31	ARRECIFE- LANZAROTE	LAS PALMAS

AMBITO TERRITORIAL	Estatal
---------------------------	----------------

E_Mail: maika@formaqr.com

Notificación enviada: abril de 2012

Nota informativa

Por el momento y hasta que no avisemos en sentido contrario, los cursos que se realicen para Metal no es preciso comunicarlos. Es posible que en un futuro haya que declararlos en la aplicación de www.trabajoenconstruccion.com, (hecho que se comunicaría con antelación vía mail y en la propia Web) pero mientras tanto, los cursos específicos PRL metal o aquellos que van dirigidos exclusivamente a personal de empresas del sector no hay que comunicarlos (son validados por la propia entidad impartidora, firma y sello del responsable, ser centro homologado e identificarse con su Nº de expediente en el certificado).

El trabajador podrá acudir a cualquier punto de tramitación del Metal para gestionar la TPC y para actualizar su formación con dichos certificados.